

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA

Año II.

N.º 384.

El asunto del día.

Continúa sobre el tapete la cuestión Macías.

Se ha hecho al fin luz sobre el asunto?

Todo parece indicar que el señor Macías se limita á decir que los barcos cuyos modelos presenta la casa adjudicataria no reflejan buenas condiciones de combate, y que había otras proposiciones mejores. Esto no es muy grave, porque después de todo no pasa de ser una opinión del señor Macías, que ni siquiera tiene en su favor la competencia técnica, pues no suelen ser los auditores de la Armada los mejores enterados de las condiciones que los buques deben tener para el combate.

La actitud de la prensa parece indicar también que la denuncia ha causado sorpresa, pero no se cree que tenga trascendencia; los diarios del trío, aunque dedican al asunto varias columnas, son en el comentario más parcos que era de esperar, advirtiéndose en ellos cierta significativa reserva.

En resumen, que la denuncia del señor Macías, por la forma en que se ha presentado y por la necesidad que tenían los políticos de la oposición de un escándalo, sigue siendo el asunto del día.

«Y la prisión de Macías tiene el carácter que se le ha querido dar?

Para las personas rectas es imparcial, no. Para las que piensan por cuenta propia, tampoco. Pero hay otra opinión. Es la opinión informe, la opinión indirecta, la opinión inconsciente, la opinión callejera.

Es la opinión que tiene por texto recortes de periódicos. Es la opinión adoctrinada por los oradores de café. Esta opinión que recibe cual un cilindro de fonógrafo las impresiones de los agitadores; y para esa masa, la prisión de Macías, perfectamente legal, representa una privación de medios de prueba para el denunciante y es la corona de víctima buscadas seguramente por él para realce de su persona.

Tal como se halla planteada la cuestión, ya no queda ni pretexto para que todos los señores diputados puedan cumplir su deber. Hay un español que acusa, aunque sinazonar sus acusaciones. Hay un marino jurídico que achaca delitos al Gobierno. Siete diputados pueden recoger y mantener las palabras del Sr. Macías, y el expediente, la prueba á que aquél se remitió, estará íntegro en el Parlamento. Los que crean que el Sr. Macías dice verdad, los que tengan esa convicción, que le den aire fuera de las Cortes serán unos cobardes si no le amparan con sus firmas.

¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué no lo hacen?

Porque es más fácil gritar y escandalizar que probar con razones y con argumentos.

MADEID

Detrás de la cortina.

A la mesa de la Redacción ha llegado un volumen con sobre del Ministerio de Marina. Lo rasgo y dentro de él aparece íntegro el expediente de construcción de la escuadra. La ley, el concurso, los pliegos presentados, las adjudicaciones, las reales órdenes, los votos particulares, las actas de las sesiones, los informes técnicos, yo creo que está todo. No lo leo porque es inútil. Profano á esas cosas, habría de sacar lo que el negro en el sermón.

Pero con el libro en la mano se me ocurre la pregunta que el buen conde de Xiquena hacía á sus secretarios cuando le llevaban á la firma algún expediente.

—Diga usted, amigo, y aquí ¿dónde está el chancullo?

Porque Macías con todo su aparato no ha dicho sino que está ahí dentro y que lo busqué el que quiera. La verdad es que para esa salida de pie de banco no eran menester tantas pamplinas ni merecía la pena de que Macías fuese á la cárcel ni que el gobierno y el presidente de la Cámara hubiesen andado con tantos rodeos y misterios. Nada de eso. Con luz y taquígrafos, desde el primer día, con haber exhibido el documento acusatorio, todos los que han levantado esas tempestades habrían cerrado la boca para no caer en el más espantoso ridículo.

Y á propósito: ahora con motivo del acto maciesco, han sacado algunos á reír el escrito de acusación que el abogado católico señor Larramendi presentó al Congreso contra el conde de Romanones, á la sazón ministro de Gracia y Justicia. Pero qué diferencia no hay entre esta acusación y aquélla!

Aquella se hizo con motivo de haber dictado Romanones la R. O. sobre el matrimonio civil, y se hizo demostrando plenamente con textos y fundamentos legales, la delincuencia del ministro, ya que por medio de una R. O. había modificado el Código civil. Aquella acusación no encendió al Congreso que averiguó nada, pues todo se lo daba por averiguado y comprobado. ¡Pero ésta!

Y sin embargo, de aquella no hicieron caso ninguno, y con ésta arman tantos alborotos... ¡Cosi va el mundo bimbom!

Dejemos esto ya y vamos á preguntar qué hay detrás de la cortina. Porque

el problema es ese y esa la creencia general: que Macías no va solo. Pensar que detrás de él está la Marina, ni siquiera alguno de sus miembros, tiénesse por absurdo.

Quedan, pues, otras dos soluciones, que le han empujado las casas constructoras desairadas ó los políticos adversarios de Maura y que quieren derribarla.

Quién es el Maese Pedro de este retablo?

Qui prodest?

22-IV-09.

Los candidatos conservadores.

El partido conservador ha acordado presentar la siguiente candidatura para concejales por los distritos que se expresan:

2.º Colegios.—Escuela pública, Real 61; teatro Calderón (calle de San Pedro) y calle de Méndez Núñez, número 18;

Don Eduardo Pérez Ibáñez.

4.º Colegios.—Calle de Murcia número 10, calle de la Judía número 29 y calle de Argollones número 10;

Don Manuel Juárez López.

6.º Colegios.—Carretera de Granada (esquina á la rambla de Belén), Plaza de Béjar número 1, y Escuela pública de los Molinos de Viento.

Don Ramón Durán Orozco.

7.º Monserrat y Cañada de San Urbano,

Don Francisco Rovira Torres.

Además son candidatos que presenta el partido conservador:

Don Enrique Tovar Oliver.

Don Juan A. Martínez Pérez,

sin que podamos asegurar los distritos por donde lucharán.

Tenemos además noticias de que dicha agrupación política presentará dos candidatos más, cuyos nombres no son aún conocidos, ignorando también los distritos por donde aspirarán á la elección.

NOTA DEL DÍA

Yo emigraría.

En el vapor *Italia*, que zarpo con rumbo á América el día diez y nueve del actual, embarcaron en nuestro puerto 298 emigrantes.

En el *Francesa*, que salió el veintimismo con la misma ruta, marcharon 340, de los que van al Brasil 269 y á Buenos Aires 71.

Total de fugitivos de la patria en el breve transcurso de unas cuantas horas: seiscientos treinta y ocho.

Cuando los lectores de LA INDEPENDENCIA lean esos desconsoladores guarismos, estarán inclinado en la amplia bahía almeriense el vapor *José Gallart*, que viene también á nutrir su vientre de emigrantes de nuestra región, y que lo llenará sin duda, á juzgar por las caravanas de infelices que discurrían ayer atormentados por nuestras calles bullangueras.

¿Para qué quejarnos? ¿Para qué repetir el eterno ritmico lamento? ¿Para qué poner en nuestra pluma rasgos de ira ni en nuestra alma gotas de amargura?

¿Para qué recordar los campos yermos, las industrias agonizantes, el comercio con larguísima existencia, millones de hectáreas sin roturar, millones de aptitudes sin empleo, agotada la riqueza de la superficie y estériles los tesoros del subsuelo?

Es hora esta de que nos oiga nadie? ¿Pues acaso nuestros hombres, nuestros grandes hombres, los que creen firmemente ó aparentan creer hipócritas que recibieron del Cielo el encargo augusteo de velar por nuestra ventura hasta completarla, no se encuentran atareadísimos allá en Madrid para convertir la débil burbuja de jabón en globo monumental, el cíeno de la calle en pirámide gloriosa, el fango de las pasiones en escultura de Fidias? ¡Pues acaso esos hombres, firmes convencidos de que vinieron á la tierra enviados por el mismo Dios para complementar nuestra redención, no presentan acá en Almería todos los síntomas del asmaático, á fin de barajar unidades para que en las próximas elecciones salgan vencedores como ediles austeros y celosos, los candidatos de su predilección cesárea?

Vayan con Dios los que emigran, porque convencidos empezamos á estar de que los desventurados no son los que se marchan, sino los que se quedan; no los que sacuden la sandalia agobiada por tanto impureza, sino los que aquí permanecemos obligados á la contemplación de tanta ruindad, amarrados al duro yunque de la galera turquesa...

Politiqilla.

Por consecuencia de las órdenes dadas por el señor Moret, el señor Ledesma (D. R.) trata de reconciliarse con los republicanos que acudieron á la formación del bloque de las izquierdas.

Al efecto se eligió una comisión de liberales, que se uniendo con los resistentes republicanos.

Ayer se dijo en las tertulias políticas y en los cafés, que se había llegado á la reconstrucción del bloque.

El servicio de repostería estará á cargo de D. Luis Navarro, dueño del café Imperial, que se propone no omitir gastos de ninguna clase para atender con el mayor esmero á los socios.

La INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de la región.

La municipal del Censo, á fin de proceder á la proclamación de candidatos, con arreglo á la vigente ley.

Los liberales han designado á los siguientes señores para candidatos á concejales:

Don Braulio Moreno Gallego, D. Onofre Amat García, D. Domingo Lozano, don Bernardo Campos, D. Antonio García Muñoz, D. Joaquín Maldonado, don Antonio Verdejo Acuña y D. Juan Pérez García.

En los altos del Diván Modesto se reunió á prima noche de ayer la Juventud republicana.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de participar á la Junta municipal del partido, que en vista de la conducta observada por los liberales, la Juventud se halla dispuesta á no votar los candidatos liberales, aun en el supuesto de que la Junta municipal acordara lo contrario.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.

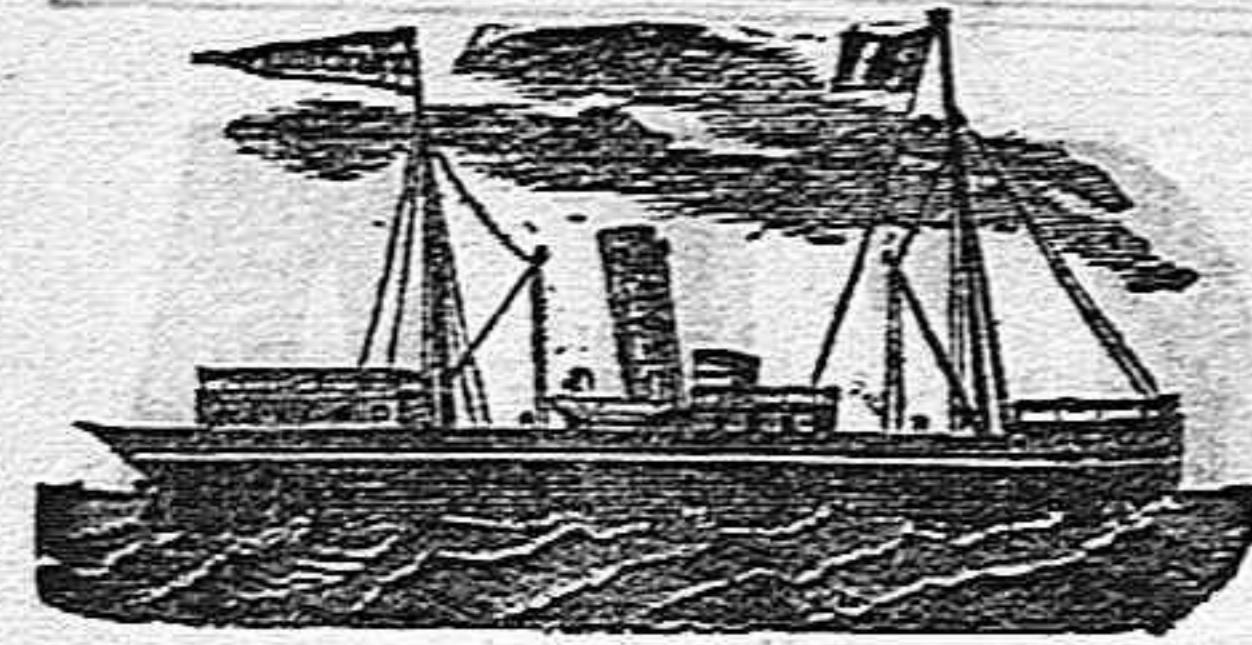
En la reunión de esta noche se acordó en definitiva la candidatura.

Hasta muy cerca de la una de la madrugada duró la sesión celebrada anoche en la casa de *El Radical*.

Los puntos se ofrecieron á la deliberación: la inteligencia con los liberales y demás elementos del bloque, y la designación de candidatos.

Respecto al primer extremo hubo gran discusión, y, por último, se decidió ir al bloque; pero manteniendo cada cual su candidatura. Es decir, que los liberales pueden designar cuantos candidatos gusten, y los republicanos se concretarán á presentar á sus amigos por los distritos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Por el distrito 2.º (Centro), se acordó no presentar candidato, á fin de no entorpecer la elección del actual alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, cuya candidatura se considera de carácter popular.



Vapores correos españoles

de ALMERÍA á la ARGENTINA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

"BARCELONA"

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

Domínguez y Compañía CÁDIZ

A la distinguida sociedad almeriense tiene el gusto de poner en su conocimiento que se encuentra en esta capital su viajante don Salvador Dumont con el extenso muestuario de tejidos de fantasía, ofreciendo á las señoras grandes surtidos de las últimas novedades de París e infinidad de artículos propios para la temporada.

SE HOSPEDA EN EL HOTEL PARÍS

CUPÓN NÚM. 102.

Para optar al premio de la
SEGUNDA CASA
que regala
"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como
éste en la Administración de
LA INDEPENDENCIA, se entregará
un billete numerado para optar
al premio de la
SEGUNDA CASA

Paraleros.

Antes de hacer en firme vuestras compras de SULFATO DE COBRE y SULFATO DE Hierro consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

Sociedad anónima Cros donde encontrarás clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.

Agencia en Almería: Aguilera Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado don Manuel Calderón.

NOTICIAS

Conducción

El Gobernador civil ha ordenado que el recluso en esta prisión Francisco Camacho López, sea conducido á Huérfal Overa entre D. Juan Pedro Benafuente Padrón y D. Cristóbal Pinilla Fernández, sobre nulidad de actuaciones.

De riegos

El director del Sindicato de riegos de Poniente, con habitaciones espaciosas y almacén de gran capacidad.

De nombramientos

El alcalde de Almería ha remitido al presidente de la Junta municipal del Censo electoral, los nombramientos de adjuntos y suplentes en los colegios de la sección 2.º del distrito 3.º.

Aviso á las señoras

Madame Devaux, Proveedora de la Real Casa, tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que del 28 al 30 llegará con las altas novedades de París.

De minas

Dona Concha Carretero, dueña del registro minero número 31.050, ha presentado un escrito contestando á oposición hecha por don Francisco Santaolalla, dueño del registro número 31.136, del término de Bacares.

La zona marítima

La Dirección general de Obras públicas devuelve el escrito presentado por don Alfredo Rodríguez Burgos, vecino de Almería, en solicitud de que se procediera al deslinde de un solar de su propiedad en las Almadrabillas, con motivo de lo ordenado por el alcalde de la capital para la cerca de solares.

Alumbrado

El director de la Compañía Lebón, don Manuel Gil, presenta escrito acompañado del presupuesto de gastos formado por la División Hidráulica del Sur de España, para la instalación eléctrica en esta capital que tiene solicitada.

Solicitud

La Cámara de Comercio ha solicitado el oportuno permiso para colocar sillas y veladores en el Bulevar, frente al edificio que ocupa dicha corporación.

Credito

Don José Alvarez Martínez ha solicitado del Ayuntamiento que reconozca un crédito á su favor de 126'65 pesetas, que cede á D. Cristóbal Amat.

De alta

En el Hospital de Santa María Magdalena ha sido dada de alta, restablecida de la gravísima herida que le produjo su amante, María García Sola (a) Gloria.

Esta, como recordarán nuestros lectores, no pudo prestar declaración la noche que fue agredida, por consecuencia de su estado de extrema gravedad.

Recobrada la salud, ha sido extensamente interrogada por el señor Juez de Instrucción.

Artistas multados

Por consecuencia del desagradable incidente ocurrido noches pasadas en el teatro Variedades, el Gobernador civil ha impuesto una multa de cien pesetas respectivamente, á la triple Ramona Gorzá y al aplaudido bajo Pablo Gorgé.

Que conste

Nuestro corresponsal en Pechina nos manifiesta que la última información del vecino pueblo publicada por este periódico, no fué enviada por él, aunque des-
de luego la acepta como enteramente exacta.

Clasificación

La Junta Central del Magisterio ha declarado al maestro de Almería D. Ezequiel González con derecho al haber anual de 1.600 pesetas.

La Exposición de Valencia.

Nos comunica nuestro corresponsal que se observa un movimiento vertiginoso en aquella ciudad. La magnífica pasarela de cemento armado, de 9 metros de ancho por 160 de largo, se halla ya casi terminada.

El arco monumental le falta sólo la parte decorativa. En el magnífico Palacio de la Industria se ven por todas partes centenares de obreros que montan las instalaciones. En el Gran Casino, legiones de obreros dan la última mano al decorado.

El Palacio de la cinta de Valencia, que el arquitecto Sr. Mora ha levantado en sólo 50 días, está ya completamente terminado. El pabellón Real ornamentase convenientemente. En el elegante Palacio de Bellas Artes se están colgando cuadros y colocando estatuas. El de Fomento, el de Agricultura, el gran salón de actos, el Teatro circo y los pabellones que por todas partes han sido levantados, en número de 160, están terminándose para que puedan ser admirados del público el 1.º del próximo Mayo, día en que se inaugurarán la Exposición.

En el Paseo del Príncipe se han colocado

en el Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz,

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Espinós y de corresponsales especiales.)

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 23.

Abre la sesión á las 3 y 35 bajo la presidencia del general AZCARRAGA.

El señor RODRIGANEZ formula una pregunta relacionada con las detenciones que se verificaron ayer tarde, pareciéndole arbitrarias.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que sus noticias son contrarias á las del señor Rodríguez.

Ambos oradores rectifican interviniendo el señor DAVILA para referir que anoche vió en las proximidades del Congreso gran alarde de fuerza, y que un agente de la autoridad le empujó diciéndole ¡atrás! No encuentra motivo para tanto, añadiendo que el Gobierno perturba el orden con esos alardes de fuerza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que las medidas tomadas, tienden á evitar manifestaciones y á la formación de grupos que empezaron á rodear el Congreso con ánimo de realizar actos contra el ministro de la Gobernación.

El señor DAVILA replica que la silla de que fué objeto el señor La Cierva fué debida á la imprudencia de los socios del Círculo Conservador.

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de senador el conde de Cabezas.

Votan definitivamente los proyectos de ley de amnistía y de penas para obreros.

Es tomada en consideración una proposición de carreteras.

El señor PALOMO defiende una enmienda al artículo 103 del proyecto de ley de Administración local y se levanta la sesión.

CONGRESO

Queda abierta la sesión á las tres y cuarenta presidiendo el Sr. DATO. El Sr. CANALEJAS anuncia una interpelación sobre los sucesos ocurridos ayer y anteayer en las calles.

Acceptada en el acto, la explica aclarando al Gobierno de haber atropellado por medio de sus agentes á ciudadanos pacíficos que sólo cometieron el delito de expresar sus simpatías á varios diputados al salir del Congreso. Añade que el Gobierno trata de aprovechar el movimiento actual de la opinión pública para preparar los años electorales. Censura al señor La Cierva por haberle atribuido la preparación de las manifestaciones á que ha aludido.

Califica de arbitrarias las detenciones verificadas y pregunta si es que se ha declarado en Madrid el estado de sitio.

Termina exponiendo su juicio de que las acusaciones formuladas contra los detenidos son ridículas.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Canalejas.

Rebete sus afirmaciones respecto lo ocurrido en la carrera de San Jerónimo, negando haya habido extensión de parte de la autoridad y de sus agentes. Explica cuánto había dicho á los periodistas que concurren á su despacho, en el sentido de que la manifestación de simpatía hacia el señor Canalejas resultó contraria para el orador demócrata.

Recuerda las pruebas de respeto al derecho de manifestación que tenía dadas el Gobierno, el que nunca hizo alarde de fuerza al tratar de actos legítimos.

Agregó que ahora se trata de un delito de coacción sobre las Cortes, por cuyo motivo no merece censura el Gobierno por las precauciones adoptadas.

El señor LA CIERVA agregó que a pesar de ser las adoptadas hasta ahora medidas de prudencia, caso de que continuasen las manifestaciones, el Gobierno procederá con medida, si, pero con energía. Lamentó cualquier error en que haya podido incurrirse, rechaza la afirmación de que obedezca á maniobras electorales.

Rectifica el señor CANALEJAS, rechazando la idea de que el orga-

nice manifestaciones. Agrega que sólo censura al Gobierno por la forma en que ha practicado las detenciones de que habló y por el trato de que han sido objeto los detenidos.

Los señores MORET, GINER DE LOS RIOS y NOUGUES, denuncian casos particulares de detenciones que califican de arbitrarias.

El señor CERVERA se queja al ministro de Gracia y Justicia del estado en que se encuentran los calabozos del Juzgado.

El señor BENITEZ DE LUGO denuncia á su vez la detención de un pariente suyo.

ORDEN DEL DÍA

Es aprobado el dictamen referente á la elección de un diputado á Cortes por Sabadell.

Reanudado el debate sobre el asunto Macías, el PRESIDENTE de la Cámara dice que visto lo propuesto en la sesión de ayer, el señor Macías estuvo en el Congreso en la mañana de hoy siendo invitado para que ante el expediente integrante de la adjudicación de la escuadra, concretara los particulares á que se refería en su denuncia, estando consignado en el documento que iba á leer el secretario y que efectivamente éste lee, que el señor Macías negóse a cooperar al esclarecimiento de su denuncia, mientras no recobrara la libertad.

El señor DATO somete á la deliberación y al juicio de la Cámara esta actitud.

El señor MORET dice que agradece los esfuerzos hechos por el presidente de la Cámara para el esclarecimiento del asunto y agrega que, en vista del resultado, insiste en la necesidad de que se vote la enmienda que presentó en la sesión de ayer.

El PRESIDENTE expone los inconvenientes de esa enmienda que estima innecesaria, puesto que todos los diputados que lo deseen pueden visitar al señor Macías y estudiar íntegro el expediente.

Ambos oradores rectifican.

El señor URZAIZ sostiene que la Cámara no debió hacerse cargo de la denuncia, pues carece de valor.

Es desechar la proposición por ciento catorce votos contra cuarenta y ocho.

Se levantó la sesión á las siete y cuarenta y cinco.

POLITICA

Firma de Fomento

Madrid, 23.

El señor Sánchez Guerra puso esta mañana á la firma del monarca varios ascensos y jubilaciones de personal del Cuerpo de ingenieros.

El Sr. Canalejas

Madrid, 23.

Como ha anunciado, el Sr. Canalejas se ha ocupado de los sucesos ocurridos ayer.

El ex presidente del Congreso usó una dialéctica dura, y echando mano á todos los recursos de la oratoria trató de convencer á la Cámara de que las medidas adoptadas por el ministro de la Gobernación señor La Cierva para evitar las manifestaciones públicas, constituyen un atropello.

El Sr. La Cierva

Madrid, 23.

A los ministeriales les ha producido excelente efecto las palabras pronunciadas por el Sr. La Cierva para contestar las incriminaciones que le hizo el señor Canalejas.

El ministro de la Gobernación manifestó que al ordenar la disolución de las manifestaciones, no hizo otra cosa que dar cumplimiento al Código penal vigente, que prohíbe la formación de grupos en los alrededores de las Cámaras legislativas.

Los liberales

Madrid, 23.

Los liberales se muestran contrariados por haber sido rechazada en el Congreso la proposición presentada ayer por el señor Moret, pidiendo el nombramiento de una comisión especial que dictaminara en la denuncia del señor Macías.

Otra proposición

Madrid, 23.

Rechazada la moción del señor

Moret, mañana se discutirá en el Congreso la proposición que ha presentado el señor Villanueva.

El ex ministro de la Gobernación, señor Dávila, habiéndose propuesto que en la sesión del Senado se provocaran riuidosos incidentes, por el estallo de los habidos en el Congreso, al efecto inició un debate acerca de la detención del auditor de Marina señor Macías; pero se encontró que en la Alta Cámara no había ambiente y que el debate había nacido muerto.

El Sr. Sol y Ortega

Madrid, 23.

En vista de que la interpelación del señor Dávila no había producido en el Senado el resultado que se buscaba, toda vez que el senador republicano señor Sol y Ortega creía que no había base para secundarlo, el ex ministro liberal tomó como tema para sus acusaciones las causas que han motivado la detención del señor Macías.

El asunto Macías

Macías en el Congreso

Madrid, 23.

Esta mañana á las nueve y cuarenta llegó al Congreso en un coche de punto el señor Macías, con un teniente coronel de la Armada y el juez especial que entiende en la denuncia.

En la Cámara aguardaban ya el señor Dato y los secretarios.

Inmediatamente pasaron todos al despacho del presidente de la Cámara, donde se encontraban el expediente y los planos presentados por la Casa Wilkes en el concurso de la escuadra.

Se guarda absoluta reserva acerca de las declaraciones prestadas por el señor Macías.

Este regresó á las doce á las prisiones militares.

El señor Dato continuó en su despacho del Congreso con los secretarios.

En las prisiones militares

Madrid, 23.

Próximamente á una estuvo el juez especial en las prisiones militares tomando declaración al señor Macías.

Esto duró más de dos horas.

La Cierva energico

Madrid, 23.

El ministro de la Gobernación insiste en manifestar que está dispuesto a impedir por todos los medios las manifestaciones en la vía pública.

Detenidos

Madrid, 23.

Entre las personas detenidas ayer por consecuencia de los desórdenes que tuvieron lugar en las inmediaciones del Congreso, figuran las siguientes:

El director del Banco de Castilla, varios empleados del Hispano Americano y el hijo de un general.

Todos fueron ingresados en la cárcel.

Una conferencia

Madrid, 23.

Antes de comenzar la sesión del Congreso confirió el Sr. Canalejas con el presidente de la Cámara Sr. Dato, para rogarle que le reservase la palabra á fin de tratar sobre el asunto Macías y de los sucesos ocurridos ayer.

Sigue la expectación

Madrid, 23.

Continúa latente la expectación que en el público de Madrid ha desparado el asunto Macías.

A la hora de la sesión del Congreso comenzó á asistir gente á los alrededores de la Cámara, en su mayoría curiosos por conocer los incidentes del debate.

Las fuerzas de policía impiden á los grupos aproximar al edificio de la Cámara.

Una conferencia

Madrid, 23.

Esta tarde estuvo en el Ministerio de Marina el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, D. Salvador Canals,

Este parece que llevaba la misión de comunicar al Sr. Ferrández las declaraciones hechas por el teniente auditor de Marina D. Juan Macías, en el interrogatorio á que se le ha sometido en el despacho de la Presidencia del Congreso.

Habla Macías

Madrid, 23.

Hoy ha logrado un periodista hablar con el Sr. Macías, el que le significó el disgusto que le produce la campaña periodística que se está haciendo con motivo de su denuncia. Agregó el Sr. Macías que él asegura bajo su palabra de honor que desea para él sólo el fracaso ó la gloria de la denuncia.

Por último manifestó el Sr. Macías que tiene la conciencia tranquila por haber obrado á impulsos nobles, y sin miras políticas bastardas y en cumplimiento de su deber.

Rumor inexacto

Madrid, 23.

No obstante cuanto en contrario se ha dicho, aún no se ha elevado á prisión la detención del Sr. Macías.

Visitas al preso

Madrid, 23.

Durante la mañana estuvo en las prisiones militares la distinguida esposa del señor Macías, acompañada de un íntimo amigo de la casa.

Después de comer, recibió el señor Macías á varios amigos.

No hay número

Madrid, 23.

En los círculos políticos se está comentando mucho el hecho de que hasta ahora sólo se hayan ofrecido á autorizar la denuncia del señor Macías cinco diputados, y siendo tantos los que atacan al Gobierno, no se han pedido reunir los siete indispensables para que la denuncia adquiera carácter parlamentario.

EXTRANJERO

Ministro que no acompaña

París, 23.

En vista de los graves sucesos de Turquía y en atención á las múltiples atenciones que pueden sobrevenir por su estado anárquico, Mr. Pichon, ministro de Negocios extranjeros, no acompañará al presidente de la República, M. Fallières, en el viaje que éste ha de emprender mañana á la tarde, para dirigirse á Niza.

Conversión y desposorios

París, 23.

Ha contraído los sagrados lazos del Matrimonio el célebre profesor de Filosofía de La Rochele, M. Abraham León, que se ha distinguido siempre por su constancia en el trabajo, y por el mérito de sus producciones científicas.

Hijo de padres israelitas, siguió el Judaísmo, hasta hace algún tiempo, que empezó un largo y detenido estudio de la religión católica, la cual abrazó por fin, habiendo recibido el Santo Bautismo el Domingo de Resurrección.

Llegada

París, 23.

Comunican de La Haya que ha llegado á dicha capital el presidente del tribunal de arbitraje designado para solucionar el litigio franco-alemán de Casablanca.

Sentenciado á muerte

París, 23.

El asesino Sizinski, que dió muerte al antiguo Gobernador de Galicia, conde de Potoki, ha sido condenado á muerte, habiendo sido muy bien recibida la sentencia por el número público que escuchó su lectura.

Monumento

Roma, 23.

Con gran concurso del pueblo y de distinguidas personas, invitadas al acto, se ha inaugurado el monumento levantado á Zanardelli en Madero.

Con gran concurso del pueblo y

LA INDEPENDENCIA

presentado al zar la dimisión de su cargo.

Desde San Petersburgo han comunicado á la embajada rusa cerca del Gobierno de Francia que es totalmente falsa tal noticia.

Diplomático trasladado

Londres, 24.

El barón Moncheur, ministro de Bélgica en Washington ha sido destinado por su Gobierno á desempeñar el mismo cargo en la corte de Constantinopla.

Disposición

París, 24.

Los cruceros alemanes *Sittin* y *Lubeck*, han recibido orden del ministro de Marina de volver al Mediterráneo, debiendo hacer escala en Corfú.

Viajeros ilustres

París, 24.

Comunican de Berlín que han llegado á aquella capital el príncipe y la princesa de Bülow.

Después de la sesión.—Maura en palacio

Madrid, 24.

Al terminar la sesión del Congreso y después de celebrado un consejo jillico por los ministros, fué á Palacio el señor Maura para dar cuenta al rey de los asuntos de actualidad.

Los carlistas

Madrid, 24.

La minoría carlista ha celebrado una reunión, en la que acordó presentar una proposición á la Cámara, pidiendo que se abrevie el debate sobre la denuncia del señor Macías, empleando ese tiempo en asuntos de más interés para el país.

Los republicanos.

Madrid, 24.

También la minoría republicana se reunió anoche á última hora.

El señor Moreto redactó una proposición, pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que examine los fundamentos de la denuncia del señor Macías.

Consultado el señor Moreto sobre el particular, aplazó su contestación hasta hoy.

No ha muerto

Madrid, 24.

La pobre anciana atropellada anoche por el automóvil de la reina María Cristina no ha muerto como se creyó.

La infeliz mujer había sufrido un fuerte colapso, del que reaccionó al cabo de un buen rato.

Su estado es gravísimo.

La familia real pide constantemente noticias de la enferma.

Gasto á París

París, 24.

Despachos de Saint Nazaire dicen que el general Castro, ex presidente de Venezuela, ha salido para esta capital.

Consejo de ministros

París, 24.

En el Consejo de ministros de ayer acordó reducir á tres mil hombres el efectivo de las fuerzas que ocupan Chanuay, y se aprobó el proyecto de ley de reclutamiento para la Armada.

Grandes marcas. Edificios hundidos.

Lisboa, 24.

Comunican de Espinho que en la pasada noche el mar se internó en la población de una manera nunca vista.

Las más altas mareas jamás llegaron á adquirir tan grandes proporciones.

Varios edificios se han hundido.

ESPINOS

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 23 de Abril de 1899.

PAGARON

28,03 cheques.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Banqueros

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Almería, 23 de Abril de 1899.

La Bolsa.

Madrid, 23.

4 OJO Perpetuo interior	87'85
4 OJO Pequeños	83'35
4 OJO Fin corriente	87'95
5 OJO Amorí	109'75
5 OJO Pequeños	102'75
Jedulas Hipotecarias del 4 por ciento	102'00
Banco de España	45'00
Banco Hispano-American	149'50
Arrendataria de Tabacos	101'00
Azucareras preferentes	106'75
Idem ordinarias de Idem	100'00
Obligaciones de Idem	104'25
Franco, París	11'65
Libras, Londres	28'08
Exterior español	99'15

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer.

Entrados.

Vapor «Cíervana», de Cartagena.

Balandra «Buen Amigo», de idem.

Despachados.

Balandra «Buen Amigo», para Mazarrón.

Vapor «Cíervana», para Málaga.

Laud «Cristóbal Colón», para Puerto Mayorga.

Palebot «Juan Tonda», para idem.

Ninguno.

Casa de socorro.

Granada!

Médico.—Don Juan Rumi.

Practicante.—Don Antonio Herrera.

Rabén:

Médico.—Don José Cordero Soroa.

Practicante.—Don Diego Fernández.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...